



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	AMPLIACIÓN
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	0693	No de Expediente:	DDU 18-634
Fecha de Autorización:	26 DIA	08 MES	2019 AÑO

VIGENCIA DE:	26 DE AGOSTO DE 2019	A	26 DE FEBRERO DE 2020
--------------	-----------------------------	----------	------------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:	[REDACTED]			CLAVE CASTRAL:
	[REDACTED]			[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE OBRAS
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML			
PISCINA			
P.BAJA			
1.NIVEL			
2.NIVEL		86.16	2 ESTUDIOS: CADA UNO CUENTA CON LO GUINIENTOS ESPACIOS. AREA DE ACCESO, RECAMARA, BAÑO, COCINETA, SALA Y TERRAZA
3.NIVEL		11.85 9.78 (E.S.C.)	CUBO DE ESCALERA, TERRAZA CON PRODUCTOS, CUBIERTA Y PISCINA.
SUP. TOTAL (M ²)	107.80		AUTORIZA MIXTO SUP.TOTAL DEL PREDIO: 113.91 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DE 2008.			
*DE ACUERDO AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. A 16 DE OCTUBRE DE 2018. TOMO [REDACTED] SUPLEMENTO EXTRAORDINARIO, NOVENA ÉPOCA.			
MS/MB (URIFAMILIA VERTICAL INTENSIDAD MEDIA)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL TERRENO (C.O.S)	1.60	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M ²)	180.00
COEFICIENTE DE EXPOSICIÓN DEL SUELO (C.U.S)	1.70	ALTURA	NIVELES: 3.00
DENSIDAD	38 VIV/HA		METROS: 12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES :

*SUSCRIBIRSE A LA RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA. EN CASO DE HABER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[REDACTED]	 ARQ. DENNIS ALAIN JIMENEZ SANTOS PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-07	 ING. ENRIQUE JAVIER PRECIADO MEDIERO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	 OC. GUSTAVO MANUEL SALDAÑA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
------------	---	---	---

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO. DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
 * VER CONDICIONANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.

Recibido en el 09/sep/2019

FOLIO: **0693**